INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 29 de agosto de 2011

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTA Nº 41/2011

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional N° 01/2011 – Adquisición de Equipos de Laboratorio de ONM.

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el acto de apertura celebrado según Acta Nº 51/2011.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de dicho llamado, no registra en el Portal de Contrataciones, protesta ni objeción alguna.

POR LO CUAL: La UOC, representada a los efectos necesarios por los que suscriben el presente documento, según Resolución INTN N° 147/2011, y *en base a lo establecido en los Artículos 26, 27 y 34 de la Ley 2051/03, procede a* evaluar las documentaciones y las propuestas económicas componentes de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2011.

Las firma que han presentado su oferta en los plazos establecidos, conforme al Acta de Apertura de Sobres, *cuya fotocopia se adjunta*, son:

1. Ferretería Industrial S.R.L.
2. Everest Ingeniería S.R.L.
3. Chaco Internacional S.A.
4. Charpentier
5. Provindus S.A.

En el marco de la referida evaluación procedemos a elaborar una planilla comparativa de documentación requerida en la Convocatoria, *conforme a lo regulado en el Artículo 61 párrafo octavo y en concordancia con los artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21909/03,* componente de cada una de las ofertas utilizando el Criterio "Cumple" y "No Cumple". Las empresas son identificadas conforme al número de orden asignado más arriba:

Documentos Requeridos	1	2	3	4	5
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (original)	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cedula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cedula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de los Derechos de los Menores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentadas por las firmas ofertantes y se constata que las empresas ***Charpentier y Everest Ingeniería S.R.L.*** no presentan en forma correcta la Planilla de Precios según figura en el Acta de Apertura N° 51/2011 y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la

Ing. Quiñ Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Catalina Gómez
Dpto. Contabilidad
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Punto C. Preparación de las Ofertas, IAO 11.1 punto A y B, los cuales son documentos sustanciales, por tal motivo se procede a descalificar dichas ofertas; posteriormente se procede a verificar las ofertas de las siguiente Empresas, y se comprueba que las documentaciones presentadas por las misma, cumplen las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma como en contenido, conforme lo establece las Bases y Condiciones, por lo que continúan en competencia de precios.
En base a lo que antecede, sirve de sustento para continuar con la Evaluación y el Análisis, dando cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del Articulo 61 del Decreto 21909/03, se elabora un Cuadro que se incorpora al presente dictamen, con la denominación "**Cuadro Comparativo de Oferta**", y donde se analiza y compara cada línea de productos y/o servicios requeridos y ofertados, y se verifica que los precios ofertados por las Empresas son los más razonables y convenientes de acuerdo al precio de referencia.
Con relación al Item 9 (nueve) en lo que refiere al "***Amplificador para Transductor***", se constata que la oferta presentada por la empresa ***Provindus S.A.*** no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tal motivo se pasa a descalificar la oferta de dicho Items, pasando a evaluar la siguiente que corresponde a la Empresa ***Ferretería Industrial S.R.L.,***, quien cumple con todo lo requerido en las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Con relación al Item 15 (quince) en lo que refiere al "***Baño Termostático***", se constata que la oferta presentada por la empresa ***Chaco Internacional S.A.*** no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tal motivo se pasa a descalificar la oferta de dicho Items, pasando a evaluar la siguiente que corresponde a la Empresa ***Provindus S.A.,***, quien cumple con todo lo requerido en las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Con relación al Item. 16 (diez y seis) en lo que refiere al ***"Conductivimetro"*** cotizado únicamente por la empresa ***Chaco Internacional S.A.*** se constata que la oferta realizada por misma no cumple con las especificaciones técnicas y al no haber otra oferta para dicho Items, no se adjudica el mismo a dicha oferta.
En lo que refiere a los Items 10 (diez) "***Termómetro"*** e Item 22 (veinte y dos) ***"Calibrador de Ohmímetro",*** no se adjudicada ninguna oferta, por no contar con disponibilidad presupuestaria.

RECOMENDACION

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Licitación Publica Nacional N° 01/2011 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE**

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Catalina Gómez
Dpto. Contabilidad
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

ONM" a las ofertas presentadas por las Empresas que figuran en el esquema presentado a continuación:

ITEMS	EMPRESA	MONTO TOTAL
3, 12, 15, 19, 20, 21, 25 y 29.-	Provindus S.A.	198.185.000
17.-	Chaco Internacional S.A.	7.080.000
1,2,4,5,6,7,9,13,14,18,23,24,27 y 30.-	Ferretería Industrial S.R.L.	760.484.000

Esta sugerencia, toma en consideración lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia la Licitación Publica Nacional N° 01/2011 (LPN 01/2011), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 043/2011, programado según PAC No. 213.276, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera para los Items Adjudicados, correspondiente al ejercicio 2011, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 29 de agosto de 2011.
Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

Cuadro Comparativo de Precios

				PROVINDUS S.A.				CHACO INTERNACIONAL S.A.				FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.				OBSERVACIONES
Items	Descripción	Q	U. M.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total	
1	BLOQUE CALIBRES	1	Unidad									TESA	JAPON	59.000.000	59.000.000	
2	BLOQUE CALIBRE	1	Unidad									MITUTOYO	JAPON	8.000.000	8.000.000	
3	PINZA AMPEROMETRICA DIGITAL	1	Unidad	MINIPA	BRASIL	525.000	525.000					MINIPA	EEUU	2.800.000	2.800.000	
4	BLOQUE CALIBRES	1	Unidad									MITUTOYO	JAPON	8.892.000	8.892.000	
5	BANCO VERIFICADOR DE COMPARADORES	1	Unidad									MITUTOYO	JAPON	14.898.000	14.898.000	
6	APARATO DE PRESION	1	Unidad									ONNEKEN	ALEMANIA	39.840.000	39.840.000	
7	BOMBA DE VACIO	1	Unidad	FLUKE (RUSKA)	USA	51.500.000	51.500.000					R.PFEIFFER	ALEMANIA	35.000.000	35.000.000	
8	PICNOMETRO	2	Unidad													
9	AMPLIFICADOR PARA TRANSDUCTOR	1	Unidad	COOPER	USA	22.000.000	22.000.000					HBM	ALEMANIA	29.900.000	29.900.000	Según especificaciones tecnicas
10	TERMOMETROS	1	Unidad	FLUKE	USA	5.025.000	5.025.000									No se cuenta con disponibilidad presupuestaria
11	TRANSDUCTOR DE TORSION	1	Unidad													
12	DENSIMETRO DE PRESION	1	Unidad	STANHOPE SETA	UNITED KINGDOM	69.500.000	69.500.000									
13	BAROMETRO	1	Unidad	DIGIQUARTZ	USA	65.200.000	65.200.000					FLUKE	EEUU	39.854.000	39.854.000	
14	CALIBRADOR DE ALCOHOLIMETRO	1	Unidad									GUTH	EEUU	118.900.000	118.900.000	
15	BANO TERMOSTATICO	1	Unidad	JP SELECTA	ESPANA	41.000.000	41.000.000	QUIMIS	Brasil	10.710.000	10.710.000	C.PARMER	EEUU	74.660.000	74.660.000	Según especificaciones tecnicas
16	CONDUCTIVIMETRO	1	Unidad					QUIMIS	Brasil	7.100.000	7.100.000					No cumple con las especificaciones tecnicas
17	CONDUCTIVIMETRO	1	Unidad					QUIMIS	Brasil	7.080.000	7.080.000					
18	CALIBRADOR DE DECIBELIMETRO	1	Unidad									MINIPA	EEUU	34.000.000	34.000.000	
19	AGITADOR MAGNETICO	1	Unidad	YAMATO	USA	6.725.000	6.725.000	IKA	ALEMANIA	7.100.000	7.100.000					
20	MULTIMETRO DIGITAL	1	Unidad	AGILENT	USA	11.645.000	11.645.000					FLUKE	EEUU	14.900.000	14.900.000	
21	CALIBRADOR DE TERMOMETRO	1	Unidad	FLUKE	USA	19.450.000	19.450.000									
22	CALIBRADOR DE OHMIMETRO	1	Unidad	FLUKE (HART SC)	USA	79.450.000	79.450.000					ISOTECH	EEUU	218.000.000	218.000.000	No se cuenta con disponibilidad presupuestaria
23	OSCILOSCOPIOS	1	Unidad	AGILENT	USA	18.565.000	18.565.000					MINIPA	EEUU	12.000.000	12.000.000	
24	MULTIMETRO DIGITAL	1	Unidad	AGILENT	USA	88.875.000	88.875.000					FLUKE	EEUU	88.200.000	88.200.000	
25	CONTADORES ELECTRONICOS	1	Unidad	AGILENT	USA	20.440.000	20.440.000					TEKTRONIC	EEUU	28.400.000	28.400.000	
26	CAMPANA EXTRACTORA DE GAS	1	Unidad													
27	MULTICALIBRADOR DE SENALES ELECTRICAS	1	Unidad	FLUKE	USA	284.000.000	284.000.000					FLUKE	FLUKE	238.000.000	238.000.000	
28	CALIBRADOR DE TERMOMETRO	60	Unidad													
29	CALIBRADOR DE TERMOMETRO	1	Unidad	FLUKE	USA	28.900.000	28.900.000									
30	EQUIPAMIENTO PARA LA MEDICION	1	Unidad									SPEED LASER	EEUU	34.000.000	34.000.000	
31	APARATO DE PRESION	1	Unidad													
32	TEMPORIZADOR PARA LABORATORIO	1	Unidad													
33	EQUIPO MEDIDOR PATRON VOLUMETRICO	1	Unidad													
	TOTAL OFERTADO						**812.800.000**				**31.990.000**				**1.099.244.000**	
	TOTAL ADJUDICADO						**198.185.000**				**7.080.000**				**760.484.000**	

Lic. Catalina Gómez
Dpto. Contabilidad
INTN

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN